

Rut : 69.259.900-4  
Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI  
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. : 02-05-2018 12:43:54  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-696-SE18

SEÑOR (ES) : VivirSalud Limitada	A Sr (a) : Juan Manuel Silva Lozano
DIRECCIÓN : Bulnes n°470, of. 75 Chillán Región del Biobío	FONO : 42-2380900
RUT : 76.209.015-5	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FRASCOS PARA EXAMEN DE ORINA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41104112	Contenedores de recogida de orina	100 Unidad	FRASCO MUESTRA DE ORINA 60ML ESTÉRIL.		97,44	0,00	0,00	9.744

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	9.744
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	9.744
19% IVA	\$	1.851
Total	\$	11.595

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

ADQUISICION, DE FRASCOS PARA EXAMEN DE ORINA SOLICITADOS EN ORDINARIO N° 40, POR QUÍMICO FARMACÉUTICO DAS LOTA.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>